

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1105

QUILLON, viernes 31 mayo 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESOREMO MUNICIPAL

05 JUN. 2013

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES

- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-689
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-144

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MORAGA JARAMILLO /ALEJANDRA MABEL.

RUT:15.635.317-5

LA SUMA DE \$:652.499

Y SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 60 POR \$ 320.875.- DE ALEJANDRA MABEL MORAGA JARAMILLO, RONCARIOS COORDINADORA PMTJH, APORTE MUNICIPAL Y BOLETA N° 61 POR \$ 404.125.- HONORARIOS COORDINADORA PMTJH, APORTE SERNAM, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2013, SEGUN CERTIFICADO EMITIDO Y FIRMADO POR DON NELSON ALVAREZ USLAR, ADMINISTRADOR MONICIPAL, CONTRATO Y DECRETO ALCALDICIO N° 08 DEL 07/01/2013, QUE LO APRUEBA.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

